

FONDO MUTUO ZURICH USA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambio en los activos netos atribuibles a los participes

Estado de flujo de efectivo

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Miles de dólares estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2018

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Zurich USA

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Zurich USA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 28 de febrero de 2018
Fondo Mutuo Zurich USA
2

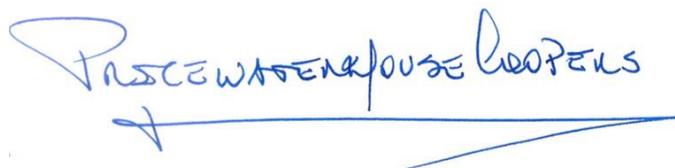
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Zurich USA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Agustín Silva C.
RUT: 8.951.059-7



PRICEWATERHOUSE COOPERS



ZURICH[®]

Fondo Mutuo Zurich Usa

Estados Financieros por el período comprendido al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Tabla de contenidos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPES	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL	- 8 -
NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	- 12 -
NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES	- 23 -
NOTA 4 - POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	- 24 -
NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	- 28 -
NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	- 43 -
NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	- 43 -
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	- 45 -
NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	- 45 -
NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS	- 45 -
NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	- 46 -
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS	- 46 -
NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	- 46 -
NOTA 14 – RESCATES POR PAGAR	- 46 -
NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES	- 47 -
NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	- 47 -
NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN	- 47 -
NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES	- 48 -
NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO	- 49 -
NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN	- 53 -
NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO.	- 53 -
NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA.....	- 53 -
NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS	- 53 -
NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN	- 54 -
NOTA 26 - INFORMACION ESTADÍSTICA	- 55 -
NOTA 27 - SANCIONES	- 59 -
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN	- 59 -
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	- 59 -

FONDO MUTUO ZURICH USA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

	Nota	2017 MUSD	2016 MUSD
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	16	824	1.374
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	26.647	23.503
Otras cuentas por cobrar		15	16
Total Activo		27.486	24.893
PASIVO			
Cuentas por pagar a intermediarios	10	351	649
Rescates por pagar	14	69	9
Remuneraciones sociedad administradora	24	63	54
Otros documentos y cuentas por pagar	11	8	6
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		491	718
Activo neto atribuible a los partícipes		26.995	24.175

FONDO MUTUO ZURICH USA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

	Nota	2017 MUSD	2016 MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Ingresos por dividendos		314	272
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.635	1.263
Resultado en venta de instrumentos financieros		24	37
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		4.973	1.572
GASTOS			
Comisión de administración	24	(750)	(509)
Otros gastos de operación	25	(94)	(65)
Total gastos de operación		(844)	(574)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		4.129	998
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		4.129	998
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.129	998
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.129	998

FONDO MUTUO ZURICH USA

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de dólares – MUS\$)

	2017								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie H-APV	Serie I	Serie P	Serie R	Total
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2017	5.521	135	1.874	8.578	94	7.949	-	24	24.172
Aportes de cuotas	990	1	769	5.080	667	3.681	218	-	11.406
Rescate de cuotas	(1.152)	(6)	(699)	(7.522)	(380)	(2.928)	0	(25)	(12.712)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(162)	(5)	70	(2.442)	287	753	218	1	(1.306)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	909	21	364	1.125	73	1.628	8	-	4.129
Distribución de beneficios									
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	909	21	364	1.125	73	1.628	8	1	4.129
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota	6.268	151	2.308	7.261	454	10.330	226	-	26.995

FONDO MUTUO ZURICH USA

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de dólares – MUS\$)

	2016							Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie H-APV	Serie I	Serie R	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2016	5.801	136	1.649	4.231	-	4.772	-	16.589
Aportes de cuotas	1.524	42	1.658	7.711	94	3.834	23	14.886
Rescate de cuotas	(2.049)	(47)	(1.471)	(3.560)	-	(1.171)	-	(8.298)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(525)	(5)	187	4.151	94	2.663	23	6.588
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	245	4	38	196	-	514	1	998
Distribución de beneficios								
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	245	4	38	196	-	514	1	998
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota	5.521	135	1.874	8.578	94	7.949	24	24.175

FONDO MUTUO ZURICH USA
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

	Nota	2017 MUSD	2016 MUSD
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(39.165)	(32.829)
Venta/cobro de activos financieros	7	40.391	27.289
Dividendos recibidos		304	256
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(836)	(559)
Flujo neto originado por actividades de la operación		694	(5.843)
Colocación de cuotas en circulación		11.406	14.886
Rescates de cuotas en circulación		(12.650)	(8.290)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(1.244)	6.596
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(550)	753
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.374	621
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		824	1.374

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Zúrich USA es un fondo mutuo de libre inversión (extranjero - derivados), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo 5550 piso 19 Las Condes, Santiago.

El Fondo Mutuo Zúrich USA tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para sus partícipes de ahorro, donde se logre un eficiente equilibrio entre riesgo y retorno. Para ello, el Fondo invertirá sus activos en instrumentos de deuda, de capitalización y derivados, principalmente expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en adelante Dólares Norteamericanos, emitidos por emisores nacionales como extranjeros. Los instrumentos denominados en Dólares Norteamericanos representaran como mínimo el 60% del activo del Fondo, con el objetivo de buscar por la vía de una adecuada diversificación de instrumentos, clases de activos y mercados, un correcto control de los niveles de riesgo en contraposición al retorno esperado. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Con fecha 21 de enero de 2005, mediante Resolución Exenta N° 31, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo Mutuo Zúrich USA inició sus operaciones con fecha 24 de enero de 2005.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Modificaciones al Reglamento Interno: Durante el ejercicio del 2017 2016, se han realizado las siguientes actualizaciones a los Reglamento Internos del Fondo:

04/01/2017

1.-Letra H “Otra Información Relevante” – Beneficio Tributario- Se elimina a contar del 01 de enero de 2017 el beneficio tributario del artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta de acuerdo a la Ley N° 20.780, de 29 de septiembre del 2014.

2.-Letra G, “Medios para Efectuar aportes y solicitud de Rescate”. Se elimina sistema de transmisión remota para la suscripción y/o rescate de cuotas a través de Internet.

3.- Se corrige el nombre de la Serie C-APV por Serie C.

4.- Se corrige el orden de las letras de las secciones para un mejor entendimiento y orden correlativo.

07/07/2017

1.- Creación de nuevas series P destinada a aquellos inversionistas que deseen invertir, con fines distintos de ahorro provisional voluntario y bajo el concepto de familia de fondos, es decir, con la flexibilidad de poder rescatar y reinvertir sus inversiones en la misma serie P o de la Series A, transversalmente de cualquier fondo administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A., conservando la antigüedad de dichas inversiones sin que apliquen en este caso las comisiones según plazo de permanencia definidas en la letra F, número 3 de este reglamento o con expectativas de estar más de 365 días de manera de no asumir comisión de colocación diferida al rescate

2.-Letra F, numeral 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos”, se añade los porcentajes de remuneración, Comisión y gastos de la serie P.

3.-Letra G, Numeral 3.1. “Plan Familia de Fondo”, se modifica texto para agregar la serie P.

4.-Letra G, Numeral 3.2. “Canje de Cuotas”, se elimina esta condición en el Reglamento.

5.-Letra B, numeral 3.2 “Diversificación de las Inversiones por emisor y grupo empresarial”, se elimina “Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjera: 25% del activo del fondo”, en virtud al artículo 59 de la Ley Única de Fondos.

6.- Letra D, Se agrega texto de Política de Endeudamiento.

7.- Letra E, Se modifica texto de Política de Votación.

8.- Se elimina serie R “Aportes provenientes de Pólizas de Seguros inscritas en la SVS, emitidas por la Cía. de Seguros de Vida la Chilena Consolidada, en todos los fondos y series administrados por Zurich Administradora General de Fondos”.

"9.- Modificaciones en la Remuneración y gasto en la serie I de acuerdo al siguiente cuadro.
R =1.2% G=0.3% TAC1.50%"

Se modifica la remuneración fija (% fijo anual) y gastos de operaciones (% máximo sobre el patrimonio de cada serie).

Serie	Remuneración	Gastos de operación
A	3,70	0,35
B	3,90	0,35
C	2,30	0,35
D	4,25	0,35
I	1,20	0,30
P	2,20	0,30
H-APV	1,84	0,30
E-APV	1,70	0,30

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 y Ley Única de Fondos N° 20.712, sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante “la Administradora”, que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51).

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Política de Inversiones

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B , a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos sean activos de alta liquidez para efectos de contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice el fondo, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del fondo. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AA, los instrumentos emitidos por Banco Centrales o Estados Extranjeros con rating igual o superior al Estado de Chile, los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, los instrumentos de renta fija e intermediación con un vencimiento menor a 180 días, Instrumentos de capitalización extranjera representativos de índices (ETF).

Política de Votación

La Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, podrán representar al fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes, o juntas de tenedores, de aquellas entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos del Fondo, sin que existan prohibiciones o limitaciones, para dichos mandatarios o terceros.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 28 de febrero de 2018.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el DFL N°10 del Ministerio de Hacienda, que fija para el día 14 de diciembre de 2017 la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y para el día 15 de enero de 2018 la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia un período de implementación entre ambas fechas.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, las normas aplicables a los fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF, y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fondos mutuos aplicaron anticipadamente la NIIF 9, y por lo tanto, clasificaron y valorizaron sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich USA son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Enmiendas y mejoras	
Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.	
Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.	
Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.	
a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.	
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018

<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>01/01/2018</p>
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p>	<p>01/01/2019</p>
<p>NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	<p>01/01/2021</p>

<p>CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.</p>	<p>01/01/2018</p>
<p>CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	<p>01/01/2019</p>
<p>Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.</p>	<p>01/01/2018</p>
<p>Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.</p>	<p>01/01/2018</p>

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01/01/2019

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.	01/01/2019
Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.	01/01/2019

<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>Indeterminado</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

2.3 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Administración considera los Dólares de Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera de existir, son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31 de diciembre 2017 USD	31 de diciembre 2016 USD
Peso Chileno	614,75	669,47

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultado dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.1.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo, es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo, si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.5.1.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6 Flujo de efectivo

a) Presentación

Para el efecto de presentación conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha adoptado el método directo.

En relación a los flujos operacionales, el Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos, formando parte de los movimientos de compras y ventas de inversión.

b) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, la cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas la cuales poseen características diferentes según se describe en nota N° 17. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo puede incurrir en impuesto de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados. Los impuestos de retención cuando existen, se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantías.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se han originado cambios contables que deban ser informados.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

1. Política de inversión en instrumentos de deuda

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL		
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
4.- Títulos de deuda de secularización correspondientes a los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.- que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y seguros	0	25
5.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100
INSTRUMENTOS DE DEUDA EXTRANJERA		
1.- Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	100
2.- Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	100
3.-Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	100
4.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguro	0	100
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL		
1.- Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	100
2.- Acciones de sociedades anónimas abiertas, que no cumpla con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil, siempre que se encuentre registrada en una bolsa de valores del país.	0	10
3.- Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley 18.815 de 1989	0	100
4.- Otros Valores de Oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100

INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA		
1.- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, como ADR	0	100
2.- Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma Carácter General número 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquellas que la modifique o reemplace.	0	100
3.- Cuotas de Fondo de Inversiones abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
4.- Cuotas de Fondo de Inversiones cerrados , entendiendo por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero , cuyas cuotas de participación no sean rescatables	0	100
5.- Otros Valores de Oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100
6.- Acciones de empresas que operen en Estados Unidos de Norteamérica y/o en otros instrumentos de Capitalización cuyo subyacente está compuesto en su mayoría por este tipo de instrumento.	0	100

4.1. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo

4.2 Tratamiento de los excesos de inversión.

La regularización de los excesos de inversión a los límites definidos en el Reglamento Interno del fondo y aquellas que se deban a causas imputables o ajenas a la administradora, serán subsanadas dentro de los plazos establecidos en el Artículo N° 60 de la ley N° 20.712.

La administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo Fondo y de las respectivas carteras. En todo caso, de producirse el exceso mencionado, los respectivos activos serán liquidados para cada Fondo y/o para cada cartera, si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los Fondos, cuidando que la liquidación se haga de modo que cada uno de los Fondos y las carteras mantengan su participación proporcional en la respectiva sociedad emisora, luego de realizada tal liquidación.

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

1. El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a los que se refiere la Norma de Carácter General 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 a las que modifique o reemplace bajo las siguientes condiciones:
2. El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
3. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
4. Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
5. Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices y cuotas de fondos.
6. Los contratos de forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
7. No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes, que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique y/o reemplace.

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en los numerales seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

4.3 Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales y sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B, N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de sus activos totales en instrumentos de oferta pública adquiridos con retroventa a instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- e) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Revelaciones de acuerdo a NIIF 7

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por Zurich Administradora General de Fondos S.A.

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zurich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

En este sentido, el Fondo Mutuo Zurich USA podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo liquidez y riesgo crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control

Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

5.1 Riesgo de mercado

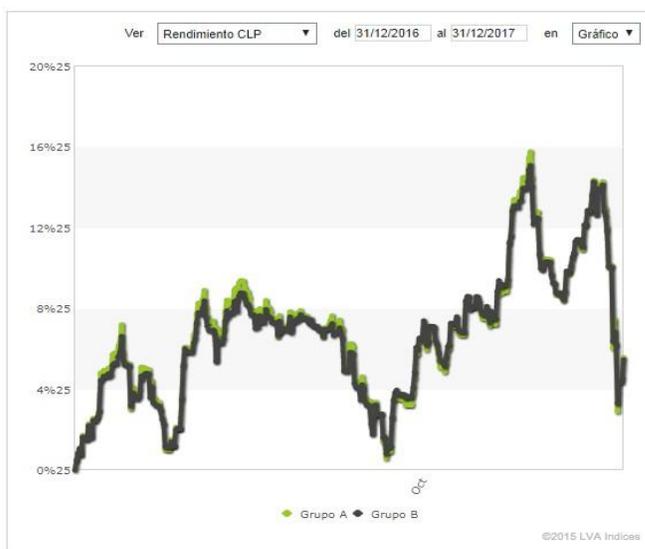
Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, el valor de las inversiones por cuenta de terceros, situación que puede afectar su reputación.

Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras:

- Medición en función de la gestión relativa de un benchmark: La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el tracking error del Fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.
- Medición en función de la gestión relativa de la competencia: En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basados en un grupo de competidores previamente definidos.
- Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmark a utilizar por cada uno de los fondos. La elección de los benchmark son basados en criterio de riesgos y composición de cartera.

El trading error mide el rendimiento del Fondo respecto a la referencia elegida, la fórmula consiste en obtener la desviación estándar de los diferenciales de rendimientos entre el Fondo y el benchmark en un período determinado.

Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich USA 2017:



Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich USA 2016:



5.2 Riesgo de liquidez

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejaran rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarían situaciones de crisis (rescates masivos).

La Administradora proveerá los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizará el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

- 1) Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no poseer una participación dentro de los márgenes.
- 2) Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.
- 3) Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4) Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

- 5) Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de Fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los Fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los Fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del Fondo. Liquidez de la cartera de inversión:

Composición Cartera Inversión	31-12-2017					Total
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	26.647	26.647
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresa	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	26.647	26.647

Composición Cartera Inversión	31-12-2016					Total
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	23.503	23.503
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresa	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	23.503	23.503

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich USA cuenta con un patrimonio de US\$ 26.998 y una cartera de activos de US\$ 26.647 (Nota7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición a riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado

5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

- 5.4.1 Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich USA de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 5.4.2 Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeras.
- 5.4.3 Riesgo crédito del emisor : Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich USA que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a las que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de pesos, es la siguiente:

Rating	31-12-2017 MD	% sobre el activo
AAA	26.647	96,9400
AA	-	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	-	-
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
Total	26.647	96,9400

Rating	31-12-2016 MD	% sobre el activo
AAA	23.503	94,42
AA	-	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	-	-
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
Total	23.503	94,42

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página Web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Categoría de la clasificación para los títulos representativos de capital

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

5.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fechas del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk America.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017				
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	26.647	-	-	26.647
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	26.647	-	-	26.647
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	23.503	-	-	23.503
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	23.503	-	-	23.503
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

A continuación se resume las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers, los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los Fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla, atendiendo al marco impuesto según la siguiente definición:

Normativa vigente.

1. **Reglamento Interno:** Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación, los niveles de riesgo a asumir, entre otros. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la SVS (www.svs.cl).
2. **Documento Manual de Administración de Fondos:** Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.
3. **Atribuciones de los portfolios managers:** Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operantes de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:

Montos máximos de cada transacción: De acuerdo a la Ley Única de Fondos 20.712 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo

No obstante lo anterior, toda transacción superior al 5% del activo del Fondo deberá contar con doble firma, incluyendo la del Subgerente de Inversiones o en su defecto del Gerente General de Zurich AGF.

- a) Políticas de derivados: En lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, los límites generales contenidos en la Norma de Carácter General N° 204 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran en el Reglamento Interno de cada uno de los fondos y se presenta a continuación:
- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
 - El total de los recursos del Fondo comprometido por márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
 - El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
 - El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicios de las opciones lanzadas por el Fondo.
 - Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir; (ii) índices accionarios que cumplan con los requisitos dispuestos en la Norma de Carácter General N ° 204; (iii) acciones en las cuales el Fondo está autorizado a invertir; (iv) bonos nacionales o extranjeros y tasas de interés nacionales o extranjeras, en los cuales está autorizado a invertir el Fondo; (v) índices de cuotas de fondos; y, (vi) cuotas de fondos.
4. Comité de Inversiones: En el Comité de Inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir. Esto es, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo, considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada fondo, y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada Fondo.

El Comité está formado por el Jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El Comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el Comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, éste deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir.

Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo, la evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. Es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas en la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Instrumentos de capitalización	26.647	23.503
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	26.647	23.503

b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Resultados	4.635	1.263
Total ganancias / (pérdidas)	4.635	1.263

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

c) Composición de la cartera:

Instrumento	Al 31 de diciembre 2017				Al 31 de diciembre 2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	26.647	-	26.647	98,7109	-	23.503	23.503	97,2203
Subtotal	26.647	-	26.647	98,7109	-	23.503	23.503	97,2203
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	26.647	-	26.647	98,7109	-	23.503	23.503	97,2203

- d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2017	2016
	MUSD	MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	23.503	16.015
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) netos por otros cambios en el valor razonable	4.634	1.263
Compras	39.165	32.829
Ventas	(40.391)	(27.289)
Otros movimientos	(264)	685
Saldo final al 31 de diciembre	26.647	23.503

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados entregados en garantía.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

- a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

- b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene las siguientes cuentas por pagar bajo esta clasificación:

Conceptos	31/12/2017	31/12/2016
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar a intermediarios	351	650
Total cuentas por pagar intermediarios	351	650

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

11.1 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

11.2 Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Comisiones Sociedad Administradora	8	6
Remuneraciones sociedad administradora	62	54
Total otros documentos y cuentas por pagar	69	60

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

NOTA 14 - RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo mantiene rescates por pagar de acuerdo a lo siguiente:

Conceptos	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Rescates por pagar	69	9
Total	69	9

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene interés y reajuste.

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Efectivo y efectivo equivalente	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Efectivos en bancos	824	1.374
Total	824	1.374

NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 3,70% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 3,90% anual (IVA incluido).

Serie C: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,30% anual (exento de IVA).

Serie D: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 4,25% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,20% anual (IVA incluido).

Serie P: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,20% anual (IVA incluido).

Serie H-APV: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,84% anual (IVA incluido).

Serie E-APV: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,70% anual (IVA incluido).

2017		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota
A	46.237	135,5719
B	1.119	132,7368
C	16.613	138,9117
D	59.469	122,0902
H-APV	3.796	119,623
I	72.041	143,3882
P	2.182	103,7134

2016		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota
A	47.338,8207	116,6228
B	1.164,2485	114,4126
C	15.907,2251	117,8344
D	81.219,0490	105,6047
I	66.112,5882	120,2409
H-APV	928,9626	100,9562
R	232,8479	103,3134

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del Fondo y sus series al cierre del año 2017 es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

Mes	Rentabilidad Mensual año 2017							
	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie H- APV %	Serie I %	Serie P %	Serie R %
Enero	1,5203	1,5031	1,6411	1,4730	1,6851	1,7404	-	1,4212
Febrero	3,4936	3,4777	3,6048	3,4499	3,6453	3,6962	-	3,4019
Marzo	(0,4272)	(0,4441)	(0,3087)	(0,4737)	(0,2655)	(0,2113)	-	(0,5244)
Abril	0,7037	0,6872	0,8196	0,6582	0,8619	0,9149	-	0,6083
Mayo	1,1495	1,1323	1,2698	1,1022	1,3137	1,3688	-	1,0507
Junio	(0,0896)	(0,1060)	0,0255	(0,1348)	0,0675	0,1201	-	(0,3116)
Julio	1,8648	1,8475	1,9860	1,8173	2,0302	2,0857	-	-
Agosto	(0,0892)	(0,1062)	0,0296	(0,1359)	0,0729	0,1274	-	-
Septiembre	1,4307	1,4140	1,5476	1,3849	1,5902	1,6436	-	-
Octubre	2,1430	2,1257	2,2646	2,0953	2,3089	2,3644	-	-
Noviembre	2,6267	2,6098	2,7448	2,5803	2,7879	2,8420	-	-
Diciembre	0,8984	0,8813	1,0185	0,8513	1,0622	1,1172	1,0313	-

Mes	Rentabilidad Mensual año 2016						
	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie H-APV %	Serie I %	Serie R %
Enero	(6,4490)	(6,4650)	(6,3375)	(6,4928)	-	(6,2459)	-
Febrero	(0,8252)	(0,8408)	(0,7144)	(0,8685)	-	(0,6237)	-
Marzo	5,8430	5,8251	5,9693	5,7937	-	6,0728	-
Abril	(0,1048)	(0,1213)	0,0105	(0,1499)	-	0,1051	-
Mayo	1,3151	1,2979	1,4360	1,2677	-	1,5351	-
Junio	(0,6349)	(0,6514)	(0,5203)	(0,6798)	-	(0,4261)	-
Julio	3,8472	3,8296	3,9711	3,7987	-	4,0727	-
Agosto	(0,0131)	(0,0300)	0,1062	(0,0599)	-	0,2040	-
Septiembre	(0,0939)	(0,1104)	0,0215	(0,1390)	-	0,1161	-
Octubre	(2,2397)	(2,2563)	(2,1232)	(2,2853)	-	(2,0275)	(2,3347)
Noviembre	3,7005	3,6834	3,8199	3,6535	-	3,9179	3,6021
Diciembre	1,4201	1,4029	1,5408	1,3727	0,9562	1,6401	1,3216

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada año 2017		
	Último Año %	Último dos Años %	Últimos tres años %
Serie A	16,2482	22,4469	19,2077
Serie B	16,0159	21,9572	18,5366
Serie C	17,8872	25,9328	24,0160
Serie D	15,6106	21,1054	17,2761
Serie H-APV	18,4900	-	-
Serie I	19,2508	28,8670	28,7106
Serie P	16,2482	22,4469	19,2077
Serie R	5,7284	-	-

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada año 2016		
	Último Año %	Último dos Años %	Últimos tres años %
Serie A	5,3323	2,5458	8,2556
Serie B	5,1212	2,1727	7,6894
Serie C	6,8248	5,1989	12,3074
Serie D	4,7528	1,4407	6,5229
Serie H-APV	-	-	-
Serie I	8,0638	7,9327	16,8973
Serie R	-	-	-

b) Rentabilidad real

Mes	Rentabilidad Anualizada año 2017	
	Serie C Último año %	Serie H-APV Último año %
Enero	1,7561	1,8001
Febrero	3,3148	3,3552
Marzo	(0,6094)	(0,5663)
Abril	0,4800	0,5221
Mayo	1,0053	1,0491
Junio	(0,1025)	(0,0605)
Julio	2,2459	2,2901
Agosto	0,0041	0,0474
Septiembre	1,3469	1,3893
Octubre	2,3486	2,3930
Noviembre	2,3750	2,4179
Diciembre	0,7658	0,8095

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

Mes	Rentabilidad Anualizada año 2016	
	Serie C Último año %	Serie H-APV Último año %
Enero	(6,3375)	-
Febrero	(1,0554)	-
Marzo	5,5808	-
Abril	(0,3553)	-
Mayo	1,0994	-
Junio	(0,7456)	-
Julio	3,6148	-
Agosto	(0,1515)	-
Septiembre	(0,0365)	-
Octubre	(2,2619)	-
Noviembre	3,6146	-
Diciembre	1,4080	0,8242

Esta serie está destinada a inversiones de AVP y es la única que requiere exposición de rentabilidad real

Fondo/Serie	Rentabilidad Real Acumulada año 2017		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie C	15,9069	20,4391	13,9689
Serie H-APV	16,4996	-	-

Fondo/Serie	Rentabilidad Real Acumulada año 2016		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie C	3,9102	(1,6721)	(0,6438)
Serie H-APV	-	-	-

NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores al 31 de Diciembre de 2017						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	26.647	100,0000	96,9499
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total general	-	-	-	26.647	100,0000	96,9499

Custodia de Valores al 31 de Diciembre de 2016						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia	-	-	-	16.015	100,0000	96,2700
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	16.015	100,0000	92,2700

NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del fondo.

NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO.

(ARTÍCULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termino
Boleta Bancaria	Corpbanca	Corpbanca	10.000	07/01/2016	10/01/2017

NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

24.1 Remuneración por administración:

El Fondo es administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de :

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie P	Serie H-APV	Serie E-APV
Hasta un 3,70% anual IVA Incluido	Hasta un 3,90% anual IVA Incluido	Hasta un 2,30% anual exento de IVA	Hasta un 4,25% anual IVA Incluido	Hasta un 1,20% anual IVA Incluido	Hasta un 2,20% anual IVA Incluido	Hasta un 1,84% anual IVA Incluido	Hasta un 1,70% anual IVA Incluido
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 ascendió a :MUSD 750 (MUSD 509 en 2016) adeudándose MUSD 63 (MUSD 54 en 2016) por remuneración por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN

Los porcentajes máximos de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie P	Serie H-APV	Serie H-APV
0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,30% anual	0,30% anual	Hasta un 0,30% anual	Hasta un 0,30% anual
Sobre el patrimonio de la Serie	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio					

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 ascendió a: MUSD 94 (MUSD 65 en 2016) adeudándose MUSD 7 - (MUSD 6 en 2016) por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 26 - INFORMACION ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Serie A				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	118,3958	25.488	18	79
Febrero	122,5321	28.278	16	79
Marzo	122,0086	29.210	19	91
Abril	122,8672	30.998	19	90
Mayo	124,2795	27.300	20	90
Junio	124,1682	28.953	19	88
Julio	126,4837	27.938	20	88
Agosto	126,3709	26.568	20	87
Septiembre	128,1789	25.717	20	81
Octubre	130,9258	26.199	19	80
Noviembre	134,3648	27.063	18	78
Diciembre	135,5719	27.486	19	75

Serie B				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	116,1323	25.488	0	13
Febrero	120,1710	28.278	0	13
Marzo	119,6373	29.210	0	13
Abril	120,4594	30.998	0	13
Mayo	121,8234	27.300	0	13
Junio	121,6943	28.953	0	13
Julio	123,9426	27.938	0	13
Agosto	123,8110	26.568	0	14
Septiembre	125,5617	25.717	0	14
Octubre	128,2307	26.199	0	14
Noviembre	131,5772	27.063	0	14
Diciembre	132,7368	27.486	0	14

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

Serie C				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	119,7682	25.488	4	109
Febrero	124,0856	28.278	4	112
Marzo	123,7025	29.210	4	112
Abril	124,7164	30.998	4	114
Mayo	126,3001	27.300	5	113
Junio	126,3323	28.953	4	116
Julio	128,8413	27.938	5	115
Agosto	128,8794	26.568	5	114
Septiembre	130,8739	25.717	4	113
Octubre	133,8376	26.199	4	112
Noviembre	137,5112	27.063	4	111
Diciembre	138,9117	27.486	4	113

Serie D				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	107,1602	25.488	31	250
Febrero	110,8571	28.278	30	257
Marzo	110,332	29.210	36	276
Abril	111,0582	30.998	33	266
Mayo	112,2823	27.300	31	258
Junio	112,131	28.953	30	262
Julio	114,1687	27.938	31	258
Agosto	114,0135	26.568	28	237
Septiembre	115,5925	25.717	23	232
Octubre	118,0145	26.199	23	231
Noviembre	121,0596	27.063	25	239
Diciembre	122,0902	27.486	27	233

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

Serie H-APV				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	102,6574	25.488	0	5
Febrero	106,3996	28.278	1	7
Marzo	106,1171	29.210	1	7
Abril	107,0317	30.998	1	7
Mayo	108,4378	27.300	1	6
Junio	108,5110	28.953	1	6
Julio	110,7140	27.938	1	7
Agosto	110,7947	26.568	1	7
Septiembre	112,5565	25.717	1	8
Octubre	115,1553	26.199	1	8
Noviembre	118,3657	27.063	1	8
Diciembre	119,6230	27.486	1	8

Serie I				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	122,3336	25.488	8	1
Febrero	126,8553	28.278	8	1
Marzo	126,5873	29.210	9	1
Abril	127,7455	30.998	8	1
Mayo	129,4941	27.300	8	1
Junio	129,6496	28.953	8	1
Julio	132,3537	27.938	9	1
Agosto	132,5223	26.568	10	1
Septiembre	134,7004	25.717	10	1
Octubre	137,8853	26.199	10	1
Noviembre	141,804	27.063	10	1
Diciembre	143,3882	27.486	10	1

FONDO MUTUO ZURICH USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares – MUS\$)

Serie P				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	-	25.488	-	-
Febrero	-	28.278	-	-
Marzo	-	29.210	-	-
Abril	-	30.998	-	-
Mayo	-	27.300	-	-
Junio	-	28.953	-	-
Julio	-	27.938	-	-
Agosto	-	26.568	-	-
Septiembre	-	25.717	-	-
Octubre	-	26.199	-	-
Noviembre	102,6547	27.063	-	1
Diciembre	103,7134	27.486	-	1

Serie I				
MES	Valor Cuota USD	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda)	N° Partícipes
Enero	104,7817	25.488	-	1
Febrero	108,3463	28.278	-	1
Marzo	107,7781	29.210	-	1
Abril	108,4337	30.998	-	1
Mayo	109,5730	27.300	-	1
Junio	109,2316	28.953	-	-
Julio		27.938	-	-
Agosto		26.568	-	-
Septiembre		25.717	-	-
Octubre		26.199	-	-
Noviembre		27.063	-	-
Diciembre		27.486	-	-

NOTA 27 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen sanciones que comunicar.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN

Hechos relevantes de la Administradora

Año 2016.

- Con fecha 29 de agosto de 2016, en sesión de directorio celebrada 26 de agosto de 2016 Zurich Administradora General de Fondos S.A. toma conocimiento de la renuncia de Jorge Valenzuela Berckemeyer al cargo de Director Titular.
- Con fecha 26 de abril de 2016 en sesión de directorio celebrada 22 de abril de 2016 Zúrich Administradora General de Fondos S.A. anuncia la salida de Gerente General, Don Gonzalo Urzúa González, quien deja de prestar servicio a la compañía y nombra como nuevo Gerente General a Emmy Moreno Acuña a partir del 01 de Mayo de 2016.

Hechos relevantes del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 no han ocurrido hechos relevantes en el Fondo.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que puedan afectar significativamente la posición financiera del Fondo.